

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Social						
NOMBRE DEL TITULAR:	Francisco Javier Mendoza Ramos						
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO		✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Gestión de Beneficios Federales.		11	05	MS_APG_DSO_07		14	Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Aplica para aquellos Migrantes que Cotizaron al Seguro Social (USA), con un tiempo laborado mínima de 10 años y una edad mínima de 62 años.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Dirigido a las personas que trabajaron en Estados Unidos mediante un Seguro Social.							
PASOS							
1	El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, Dirección de Desarrollo Social, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (413.158.20.05). Extensión 132, 218.		5	Se turna solicitud a la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional (SMEI) para su gestión ante la embajada de los Estados Unidos de América en México.			
2	La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del trámite o servicio.		6	Inspección y revisión de documentos por la Coordinación del Migrante.			
3	El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación.		7	Se entrega el documento con respuesta al ciudadano y se remite a la coordinación encargada para su captura y archivo en el expediente correspondiente.			
4	El ciudadano llena la solicitud y anexa sus documentos necesarios.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA			
Apoyo Económico (Pensión).		7 días hábiles.		Por evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficinas	Dirección de Desarrollo Social		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 109
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrollodetodos@gmail.com	Responsable:	Coordinador de Migrantes

COSTOS

Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida	
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito	Pesos	✓
				UMA	VSM

FORMAS DE PAGO

Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
-------------------------	-------------------	----------	--------------------	-------------------	----------------------	-------------------------------------

LUGARES DE PAGO

Farmacias ISSEG	Oficina de la Dependencia	Tesorería del Municipio
-----------------	---------------------------	-------------------------

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Acta de nacimiento.	✓	✓	Acta de nacimiento del Solicitante.
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	✓	Credencial de elector. La copia de la credencial deberá estar vigente.
3	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	✓	Clave Única del Registro de Población (CURP) del Solicitante.
4	Acta de matrimonio.	✓	✓	Acta de Matrimonio del Solicitante.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Formato Escrito Libre.

OBSERVACIONES

- 1 La embajada cita al solicitante o trabajador para entrevista y revisión (en oficinas propias o en las de SMEI).
- 2 La oficina Resolutora concluye trámite con citar a la persona para la entrevista.
- 3 Posterior a la entrevista, la comunicación del resultado es confidencial, de la embajada al beneficiario.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	

Visita el:

**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

**Padrón de Inspectores, Verificadores
y Visitadores Domiciliarios.**

Inspección
Verificación
Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY


Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 8 fracción VI, y 29.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Sección Novena, De la Dirección de Desarrollo Social, Artículo 57, 58, 59, 60, 61.

PROTESTA CIUDADANA

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.

Protesta Ciudadana

 Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE




LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL